



Roatán, Islas de la Bahía, 14 de marzo de 2019
Oficio N° DE 102/100-2019

Ref. Licitación Privada Nacional ZOLITUR/LPN - 01-2019

Ingeniera
Brenda Barahona
Gerente General CCP Ingeniería S. de R.L.
Su oficina

Ingeniera Barahona:

Es un placer dirigirme a usted en ocasión de saludarle y desearle muchos éxitos frente a los grandes desafíos que enfrenta en sus labores diarias.

La Comisión Administradora de la Zona Libre Turística de Islas de la Bahía, con base en los documentos que rigen el proceso de **Licitación Privada Nacional ZOLITUR/LPN - 01-2019**, por este medio notifica al Representante Legal de la empresa Construcciones y consultorías profesionales de la Ingeniería S. De R.L. CCP Ingeniería referente a la adjudicación del proceso antes mencionado, el siguiente resultado: **ADJUDICAR**, en el proceso de **Licitación Privada Nacional ZOLITUR/LPN- 01-2019** para la **“Contratación de servicios de Construcción para la Colocación de Terracería en la Calle de Pumpkin Hill, Municipio de Utila en Islas de la Bahía”** a su representada, debido a que cumple con la calificación legal y cumple con los requerimientos técnicos establecidos y demás requisitos exigidos en las bases de Condiciones que rigen este proceso.

De conformidad con lo establecido en el artículo 51, 52 y 55 de la Ley de Contratación del Estado, 135 y 139 de su reglamento y numeral 42.1 del pliego de condiciones y demás leyes aplicables.

En un término de cinco (5) días hábiles a partir de esta notificación cómo, adjudicatario deberá:

- Sustituir la Garantía de Mantenimiento de Oferta por la Garantía de Cumplimiento equivalente al quince por ciento (15%) del monto total adjudicado, a fin de garantizar el fiel cumplimiento de las obligaciones derivadas de la adquisición, misma que deberá ser entregada en la Dirección Ejecutiva de **ZOLITUR** y emitida conforme a lo establecido en la Sección VI numeral 44.1. de estas Bases de Licitación.

Agradezco de antemano la atención que le brinde a la presente
Atentamente,


Kerry E. McNab
Director Ejecutivo de la
Zona Libre Turística

